

Año IV, n°458 (29 de noviembre de 2021)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 7

Legislación

- Toda persona que provenga o haya estado en el continente africano o en las zonas afectadas que defina la autoridad sanitaria nacional en los últimos 14 días previos a su ingreso al país, estará sujeta a los requisitos migratorios vigentes y a las disposiciones sanitarias establecidas por la Disposición N° 951/2021 y sus modificatorias.

Decisión Administrativa N° 1163 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (26 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de noviembre de 2021, pág. 9-11.

- Aprueba el Programa de Responsabilidad Social Institucional (PRSI), denominado “En cada obra vial, hay una Responsabilidad Social”, que tiene por objetivo elaborar y ejecutar un Plan estratégico de Responsabilidad Social que contemple Capacitaciones, Jornadas, Campañas Institucionales, Alianzas y Fortalecimiento Interinstitucional, Cuidado Ambiental, Cultura Vial, Padrinazgo Escuelas Rurales, y Comunicación interna y externa a través de mesas de diálogo responsable, a fin de articular las acciones y/o tareas que puedan ser de utilidad a las comunidades que se vean afectadas por las obras viales.

Resolución N° 1829 de la Dirección Nacional de Vialidad (24 de noviembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de noviembre de 2021, pág. 32-33 y anexos.

- Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de Equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Riñón y Uréter y para la Evaluación y Pretrasplante y Seguimiento Post Trasplante.

Resolución N° 341 del Instituto Nacional Central Único de Coordinador de Ablación e Implante (26 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de noviembre de 2021, pág. 37-38 y anexos.

➤ Extiende hasta el 31 de diciembre de 2021, inclusive, la utilización obligatoria del servicio con Clave Fiscal denominado “Presentaciones Digitales”, para que los responsables y contribuyentes realicen electrónicamente las prestaciones y/o comunicaciones. Se extiende hasta la misma fecha, la eximición de la obligación de registrar los datos biométricos por parte de los contribuyentes y responsables

Resolución General N° 5105 de la Administración Federal de Ingreso Públicos (25 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de noviembre de 2021, pág. 62.

➤ Reglamenta sobre Proveedores de servicios de crédito entre particulares a través de plataformas.

Comunicación N° 7406 del Banco Central de la República Argentina (25 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 29 de noviembre de 2021, pág. 100.

➤ A partir del 1 de diciembre de 2021 la “posición de contado” prevista en el punto 2.2.2. de las normas sobre “Posición global neta de moneda extranjera” no podrá superar el importe equivalente al 0 % de la responsabilidad patrimonial computable (RPC) del mes anterior al que corresponda.

Comunicación N° 7405 del Banco Central de la República Argentina (25 de noviembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 29 de noviembre de 2021, pág. 100.

➤ Establece, que desde el 26 de noviembre de 2021 las entidades financieras y no financieras, emisoras de tarjeta de crédito, no deberán financiar en cuotas las compras efectuadas a través de tarjetas de crédito, de pasajes hacia otros países, y de servicios turísticos en el exterior.

Comunicación N° 7407 del Banco Central de la República Argentina (25 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de noviembre de 2021, pág. 101.

Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar